



HISTORIA

2º BACHILLERATO

**TEMA 4: Formación de la Monarquía
Hispánica y expansión mundial.
(1474-1700)**

TEMA 4: FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y EXPANSIÓN MUNDIAL. (1474-1700)

4.1. LOS REYES CATÓLICOS: UNIÓN DINÁSTICA E INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

Enrique IV de Castilla tuvo problemas para tener un descendiente que heredase el trono de Castilla, aunque las crónicas citan una heredera de origen supuestamente ilegítimo llamada **Juana**, conocida con el sobrenombre de la **Beltraneja**. Enseguida la nobleza reaccionó, no estando dispuesta a asumir que un nuevo rey de Castilla fuera bastardo, con lo que exigieron a Enrique IV que hiciese una declaración sobre Doña Juana como hija ilegítima suya. El rey, en un principio se negó, pero después del intento en Ávila de deponerle, aceptó dicha propuesta.

En consecuencia, aparece ahora **Isabel** como heredera de los derechos de su hermano, y se negó a reconocer a su sobrina Juana como aspirante legítima al trono. En la entrevista entre Enrique IV e Isabel, ésta fue reconocida como heredera de Castilla, **Tratado de los Toros de Guisando**.

La futura reina había decidido casarse con su primo **Fernando**, aspirante al trono del reino de Aragón. Para resolver la posible oposición de Enrique IV y la posible negativa de la dispensa pontificia contrajeron matrimonio en secreto en 1.469. Cuando se descubrió esta situación, se produjo una división en la nobleza: el rey de Portugal y parte de la nobleza castellana iban a apoyar a Juana; sin embargo las ciudades y la alta nobleza apoyaron sin fisuras a Isabel, que tras la muerte de Enrique IV en 1.474, al día siguiente, fue proclamada reina de Castilla en Segovia sin la presencia de su esposo. Ante la posibilidad de ejercer los derechos de marido consorte, hubo que pensar en una estrategia para conciliar los intereses de Isabel y de Fernando como esposo, lo que acabó finalmente en un acuerdo diplomático llamado "**La concordia de Segovia**": se fijaba en este documento que ambos podían gobernar conjuntamente en Castilla, después, cuando Fernando fuera rey de Aragón, se dispuso también que gobernarán ambos conjuntamente ese reino; pero ambos reinos seguían manteniendo su independencia y sus propias instituciones, es decir, lo único que los unía sería la persona del rey, ya que no se producía unidad política, sino una unidad dinástica, es decir, una estructura similar a la que entonces tenía Aragón. De este tratado se ha extractado una famosa frase que reza "tanto monta, monta tanto".

Aunque Fernando intervino en Castilla más que Isabel en Aragón, hay un acuerdo unánime entre los historiadores en que las grandes decisiones se tomaron por consenso y esa fue quizá la causa de sus innumerables éxitos. A pesar de esto, hubo una gran **guerra en Castilla** por la **sucesión** de la corona en la que Portugal tomó partida por Juana la Beltraneja, intentando tener una posibilidad para influenciar en el reino de Castilla. El conflicto por tanto se internacionalizó; y al final se resolvió de forma pacífica al presionar Fernando de Aragón los intereses comerciales portugueses en el Atlántico. Al final se firmó un acuerdo por el que Fernando de Aragón respetaría los intereses comerciales portugueses en el Atlántico a cambio que Portugal retirase todo su apoyo a Juana la Beltraneja (**Tratado de Alcaçovas**).

Isabel fue proclamada definitivamente reina reconocida por Portugal, y este país se asegura el monopolio sobre África.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO: INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

Posiblemente sea exagerado hablar del Estado de los Reyes Católicos, porque tal Estado, entendido como unidad jurídica, **no existió**; ya que la unión sólo fue dinástica y la única vinculación de todos los reinos fue la figura de los reyes. Los mismos monarcas fueron conscientes de ello, y en lugar de utilizar el título de Reyes de España, como así se les conocía en Europa, prefirieron utilizar los títulos tradicionales de rey de Castilla y rey de Aragón. Pero no es menos cierto, que procuraron crear organismos e instituciones comunes a todos los reinos, como por ejemplo la **Inquisición**. Los Reyes Católicos **reforzaron la autoridad real** disminuyendo o anulando el poder político de la nobleza y el clero; de ahí que su monarquía pueda calificarse como **autoritaria**, pero no absoluta.

Las medidas que adoptaron para generar un poder central fueron:

1. Supresión de las mercedes obtenidas fraudulentamente desde mediados del siglo XV.
2. El nombramiento de los corregidores en los municipios para controlar el ámbito local.
3. Proponer el nombramiento al Papa de los altos cargos eclesiásticos (obispos y cardenales).

Las instituciones de gobierno fueron las siguientes:

- **Virreyes y consejos.** Dado que los reyes no podían estar al mismo tiempo en todos los reinos se potenció la figura aragonesa del virrey como máximo representante real en todos los reinos. En cuanto a los consejos se adoptó la filosofía castellana de meros órganos consultivos, que se dedicaban a asesorar y a elaborar dictámenes que podían o no, ser tenidos en cuenta por el rey. Hubo varios consejos: el Consejo real de Castilla, Consejo real de Aragón y el Consejo de la Inquisición: fue un tribunal eclesiástico cuya finalidad fue perseguir las herejías, o cualquier idea contraria a la religión católica (no perseguía delitos, no juzgaba actos, sólo opiniones). Se persiguieron a los falsos conversos, a los cristianos sospechosos, a musulmanes y a judíos. La novedad principal de la Inquisición fue que solamente estaba bajo la jurisdicción de los reyes, pero por encima de cualquier institución de todos los reinos de España: esto garantizaba absoluta impunidad y libertad de acción para todos aquellos que fueran inquisidores. La otra gran novedad de los consejos fue la creación de la **Santa Hermandad**, que fue el germen de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; el principal objetivo fue dar seguridad ciudadana en los distintos caminos a la actividad comercial que se sentía amenazada con actos de pillaje.
- La administración de justicia y territorial quedó en manos de las **audiencias** y de las **chancillerías**, respectivamente; las cuales se ubicaron en las grandes ciudades de aquella época: Santiago de Compostela, Valladolid y Granada. Los Reyes Católicos encargaron a Díez de Montalvo que hiciera un gran recopilatorio único (el Ordenamiento de Montalvo) de leyes, que tuvo como objetivo reunir todas las ordenanzas, pragmáticas, leyes, fueros, privilegios, etc., de todos los reinos en un único libro.
- **Corregidores**, delegados de los reyes en las principales ciudades de Castilla. Presidían los ayuntamientos y ejercían funciones judiciales y de recaudación.
- La organización de un **ejército profesional permanente**, que será el germen del dominio español de los campos de batalla europeos en los siglos posteriores (**tercios**).
- **La Inquisición**, única institución común a todos los reinos de la monarquía de los RRCC.

4.2 PROYECCIÓN EXTERIOR. POLÍTICA ITALIANA Y NORTE AFRICANA

Los Reyes Católicos desarrollaron una **política exterior expansiva**, cuyos resultados constituyeron la base del futuro Imperio español. Procuraron atender a los intereses exteriores de sus dos grandes reinos: **los de la Corona de Aragón en el Mediterráneo y los del Reino de Castilla en el norte de África y en el Atlántico. La política mediterránea** de los Reyes Católicos les llevó a un **enfrentamiento con Francia**, a la que intentaron aislar internacionalmente mediante una serie de **alianzas matrimoniales**: así, casaron a su único hijo, **el príncipe Juan**, con **Margarita de Austria**, hija del emperador **Maximiliano I**; a su segunda hija, **Juana**, con **Margarita de Austria**, hija del emperador **Maximiliano I**; a su segunda hija, **Juana**, con **Felipe de Borgoña y Flandes**, apodado el *Hermoso*; y a la infanta **Catalina** con el rey **Arturo** de Inglaterra, y varios años después la muerte de este, la alianza se mantuvo al casar Catalina con el nuevo monarca inglés, **Enrique VIII**. De esta forma Francia quedó rodeada de estados aliados a la monarquía hispánica: Austria y el Imperio alemán, Países Bajos e Inglaterra. La reacción francesa fue ir a la guerra, invadiendo el reino de Nápoles, vinculado a la Corona de Aragón. Los Reyes Católicos mantuvieron varias guerras contra Francia en Italia, en las que destacaron los éxitos militares del **Gran Capitán, D. Gonzalo Fernández de Córdoba**. Finalmente en 1505, se llegó a un acuerdo por el que Francia se quedaría con Milán, que el rey francés había anexionado en 1499, a cambio de renunciar al Reino

de Nápoles, que seguía dependiendo de Aragón, y devolver a la Corona de Aragón los territorios del Rosellón y la Cerdeña.

Conforme a los intereses de Castilla, los Reyes Católicos intervinieron en el **norte de África**, con expediciones militares que permitieron las conquistas de **Melilla, Orán, Argel y Trípoli** (entre 1497-1510), plazas norteafricanas que se integraron en Castilla. Desde ellas se procuró vigilar a los bereberes norteafricanos, especialmente a los exiliados granadinos que soñaban con restablecer un nuevo reino musulmán en el sur de la península. También las plazas norteafricanas permitieron contrarrestar la piratería berberisca, que comenzaba a ser un problema para el comercio del Mediterráneo occidental y para las rutas que conectaban el Mediterráneo con el Atlántico. Obedeciendo también a los intereses exteriores de Castilla, los RRCC **iniciaron la expansión atlántica**, de la que formó parte la conquista de las Islas Canarias, los acuerdos con Portugal y los **viajes de Colón que descubrieron un nuevo continente y dieron a Castilla un imperio ultramarino**.

4.3. EL SIGNIFICADO DE 1492. LA GUERRA DE GRANADA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Una vez que se solucionaron los problemas dinásticos de los reinos de Castilla y Aragón, los Reyes Católicos tomaron la decisión de acabar con el proceso de la **Reconquista**, la cual se había paralizado desde mediados del siglo XIII, como consecuencia de las luchas internas entre la nobleza castellana; y por otro lado, la gravísima crisis que azotó a todos los reinos durante el siglo XIV.

El reino nazarí de Granada había sobrevivido en estos siglos como vasallo del rey de Castilla, pagando sus correspondientes **parias** al monarca cristiano. La pérdida económica de los intercambios comerciales que venían del norte de África, hizo que **Boabdil** viera mermados sus ingresos como consecuencia de la actividad económica, lo que generó un impago a los reinos cristianos de la deuda. Por otro lado, estaba una nueva amenaza en el Mediterráneo llamada **Turquía**: habían paralizado los intercambios comerciales con Oriente al controlar ciudades tan estratégicas como Jerusalén y Constantinopla. Este hecho hizo peligrar los intereses comerciales de venecianos y genoveses; los cuales tenían un negocio muy lucrativo de especias. Por otro lado, apareció el ideal de cruzada, bajo el cual se unieron todos los monarcas cristianos para luchar contra los turcos.

Los Reyes Católicos diseñaron el conflicto para tomar Granada en dos fases, siendo la más importante la segunda (1.484-1.491), donde decidieron atacar por los flancos al reino de Granada (Almería, Málaga) para cortar el suministro de la ciudad de la Alhambra. Destruyeron los cultivos de la vega para presionar a Boabdil a la rendición. Se lo tomaron tan en serio que fundaron una nueva ciudad: **Santa Fe**, que fue el cuartel general de las tropas durante la contienda, hasta que el rey nazarita decidió rendirse a cambio de un señorío en las Alpujarras. El día **2 de Enero de 1.492**, las tropas de los Reyes Católicos entraron triunfalmente en la ciudad.

La **anexión** del Reino de **Navarra** fue complicada debido a la necesidad de construir una arquitectura de **matrimonios dinásticos** para salvar los derechos del trono del rey Fernando el Católico. La clave estuvo en la delicada situación de la casa de Foix, la cual al desaparecer dejará vía libre a la anexión de Navarra; no obstante se producirá una escisión territorial con la zona transpirenaica que provisionalmente la gestionaron los francos. La Navarra que pasó a formar parte de la corona de Castilla conservó sus propias leyes y la independencia de sus instituciones de gobierno. En **1512**, Fernando el Católico, actuando como regente de Castilla, tras la muerte de la reina Isabel (1506) y la incapacidad de su hija Juana, **conquistó el reino de Navarra**, aprovechando una guerra contra Francia.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

El proyecto de los portugueses de expandirse por el África oriental circunnavegando el continente para llegar a las Indias, hizo que **Cristóbal Colón** pensara en otra **ruta alternativa** para llegar al mismo destino. La propuesta de Colón chocaba con un principio que defendía la ciencia de la Edad Media: la Tierra era plana, según la geografía de Tolomeo. La propuesta de viaje era navegar hacia el Oeste de las islas Canarias partiendo

del principio de esfericidad de la Tierra, lo que le llevaría a la parte oriental de las Indias. Las causas de este interés por los viajes obedecen a distintas razones: **económicas** (comercio de especias, de seda y esclavos con las Indias), **cambio de mentalidad** en el Renacimiento (el hombre pasa a ser el eje del universo y sentía una gran curiosidad por lo desconocido) y por el **desarrollo tecnológico** en el arte de la navegación (desarrollo de portulanos, de nuevos instrumentos para la navegación, como el sextante y el astrolabio, que servían para marcar la latitud y la aparición de una nueva embarcación llamada **carabela**, más rápida que la nao al tener mayor número de velas).

Colón presentó inicialmente el proyecto al reino de Portugal pero el monarca los rechazó puesto que ya tenía su proyecto muy avanzado; entonces su interés se centró en vender su idea a los Reyes Católicos, empresa nada fácil pues iba a necesitar ayuda de intermediarios que le pudieran abrir el camino de la corte a los reyes. La primera ayuda le vendrá del monasterio de la Rábida (Huelva), donde un religioso le consiguió una cita en la ciudad de Salamanca para que pudiera demostrar la viabilidad científica del proyecto ("el huevo de Colón").

El discurso de Cristóbal Colón no convenció a los teólogos de Salamanca con lo que necesitó el apoyo entusiasta de algunos jesuitas y del consejero personal de la reina Santángel. El problema fue la **financiación** del proyecto: las arcas reales de los Reyes Católicos estaban exhaustas debido a los ocho años de guerras que había costado la toma de Granada; con lo que fue necesaria la implicación personal de Isabel la Católica y de sus joyas para avalar el préstamo en el que nadie creía. Se buscó un acuerdo económico sin ninguna connotación religiosa, en el sentido real de las capitulaciones de Santa Fe. El protagonismo de Castilla en el descubrimiento de América ha sido cuestionado por la historiografía catalana. En el primer viaje partieron tres barcos con marineros de muchísima experiencia (Juan de la Cosa, hermanos Pinzones, etc.). La expedición salió el 3 de agosto y llegó a Canarias el día 9; y después de un mes dedicado a reparar pequeños desperfectos y a preparar el aprovisionamiento vuelven a emprender el viaje desde la isla de la Gomera hasta el nuevo mundo aprovechando el viento de los alisios y con grandes dudas e incertidumbres. Treinta y seis días después de salir de las islas Canarias, el **12 de octubre de 1492** se avistó tierra en una isla que Colón llamó San Salvador. En ese mismo viaje también se llegó a otras islas como Juana (Cuba), y la Española (Haití y República Dominicana). Colón tomó posesión en nombre de los Reyes Católicos trayendo de vuelta algunos indios y otros objetos de esas islas.

En septiembre de 1493, Colón emprendió su **segundo viaje**, que sirvió para explorar las islas de **Jamaica y Puerto Rico**, y para **iniciar la colonización de la La Española**, donde colón fracasó como gobernante. En **1498**, realizó un tercer viaje explorando las **Antillas menores** y tocando **tierra firme en la desembocadura del río Orinoco**. **En 1502, en su cuarto y último viaje**, Colón recorrió la **costa centroamericana**, intercambiando regalos con los mayas. Murió en 1506, creyendo que había tenido éxito, que había llegado a Extremo Oriente. Sin embargo, la realidad del descubrimiento de un nuevo continente quedó confirmada en 1513, cuando el explorador **Vasco Nuñez de Balboa atravesó a pie el istmo de Panamá y descubrió el Océano Pacífico (el Mar del Sur)**. Para llegar a Asia había que seguir navegando por ese océano, por lo que las tierras descubiertas constituían un nuevo continente, América.

4.4 CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

La conquista de América se realizó mediante **expediciones particulares**, en las que los conquistadores firmaban unas **capitulaciones** con la Corona de Castilla. En ellas se fijaban los objetivos y el reparto de ganancias. La conquista se desarrolló en dos grandes etapas:

Entre 1519-1521, Hernán Cortés conquistó el Imperio Azteca, que abarcaba buena parte del actual estado de México, al que llamó territorio de **Nueva España**.

Entre 1531-1533, Francisco de Pizarro conquistó el Imperio Inca, que ocupaba los actuales estados de **Ecuador, Perú y parte de Bolivia**. **Diego de Almagro**, compañero y a la postre enemigo de Pizarro, inició la penetración en Chile cuya conquista llevaría a cabo **Pedro de Valdivia**. Todos esos territorios formarían el **virreinato del Perú**, al que se incorporó la colonia de **Buenos Aires**, fundada por **Pedro de Mendoza** en 1535.

Hacia 1540 puede darse por concluidas las etapas de las grandes conquistas, aunque aún faltasen territorios por controlar, como la Patagonia o la Amazonía. Las grandes conquistas fueron bastante rápidas, a pesar de enfrentarse a grandes imperios (azteca e inca) bien organizados y densamente poblados. Sin embargo los conquistadores supieron aprovechar las **disputas internas entre los pueblo indígenas**. Así, Cortés contó con la ayuda de pueblos indígenas sometidos a los aztecas, que los odiaban, mientras que Pizarro aprovechó la guerra civil existente entre dos candidatos que aspiraban a ocupar el trono inca, Huáscar y Atahualpa. Se alió con el primero e hizo prisionero al segundo, al que luego mandó asesinar. Además de las disputas internas, los conquistadores **aprovecharon su superioridad técnica y militar** (los indígenas americanos desconocían la metalurgia, las armas de fuego y animales como perros y caballos utilizados en la conquista), y las **leyendas religiosas de los indígenas** que predecían la llegada de dioses de piel blanca y largas barbas a los que tendrían que someterse. Los capitanes castellanos, además actuaron con suma crueldad para obtener del miedo la rendición y la obediencia.

A la vez que los territorios americanos eran conquistados, se produjo la **colonización**. Los colonos fueron en su mayoría, marinos, artesanos, campesinos sin tierras, hidalgos en busca de fortuna, procedentes sobre todo de Extremadura y Andalucía. Se calcula que hacia 1550 habían emigrado a América unos 150000 castellanos, hombres en su inmensa mayoría. Los colonos recibieron tierras e indios en régimen de **encomienda**, que consistía en la entrega de un grupo de indios al colono, para que trabajaran su propiedad, a cambio el colono debía protegerles y enseñarles la religión cristiana y el castellano. Otra forma de explotación colonial fueron las **minas**, con el descubrimiento, entre 1545 y 1546, de los grandes yacimientos de **plata del Potosí (Perú) y de Zacatecas (México)**. Las minas fueron propiedad de la Corona, que concedió su explotación a particulares a cambio de la entrega de la quinta parte del mineral extraído. para garantizar la mano de obra en las minas se introdujo la **mita**, que tenía su origen en un antiguo tributo inca. Consistía en la obligación de cada comunidad indígena a suministrar un grupo de trabajadores para la explotación de las minas. Los trabajadores indios recibían un salario (por lo general muy bajo), y debían permanecer en las minas durante 5 meses.

El trabajo forzado en minas y campos de cultivo, y especialmente, la introducción, por parte de conquistadores y colonos, de nuevas enfermedades desconocidas en América, provocaron **un alarmante descenso de la población indígena**. En las islas Antillas, los indios prácticamente se extinguieron, y hubo que repoblarlas con población negra esclava traída de África. En el continente, la población indígena de México alcanzó los 25 millones en la época de la conquista, sin embargo en 1600 apenas llegaba al millón de habitantes. También se produjo un **fuerte mestizaje** dada la escasez de mujeres castellanas en el Nuevo Mundo.

El sometimiento y explotación de la población indígena dio lugar a un intenso debate intelectual entre teólogos, juristas y frailes. Destacó la figura de **Fray Bartolomé de las Casas**, que denunció en varias obras los abusos que padecían los indios por parte de los colonos. La Corona de Castilla, dueña de las colonias de América, tendió a proteger legalmente a los indios contra los abusos. Así, en **1512 las Leyes de Burgos**, aprobadas por **Fernando el Católico**, declaraban al **indio vasallo y no esclavo, pero el indio debía trabajar para el colono recibiendo un salario justo**. Estas leyes establecieron la **encomienda y la mita**, que acabarían convertidas en grandes abusos. En 1542, Carlos I promulgó las **Leyes Nuevas de Indias** por las que se abolía la encomienda y la mita, y se establecían graves penas contra aquellos que maltrataran a los indios, pero lo cierto es que la explotación siguió existiendo, amparada en las dificultades de comunicación por las grandes distancias y en la corrupción de la administración colonial.

4.5 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Las tierras descubiertas y conquistadas pasaron a depender de la Corona de Castilla, que creó las siguientes instituciones:

La Casa de Contratación (establecida en Sevilla en 1503) **Monopolizaba el comercio con las colonias de América**, pues en sus almacenes se guardaban las mercancías destinadas o provenientes de las colonias, lo que permitía a los reyes recaudar el **quinto real**. También actuaba como **oficina de navegación**, concediendo

permisos de embarco de mercancías y hombres hacia Nuevo Mundo, y como **centro de investigación marítima y escuela de formación de pilotos**.

El **Consejo de Indias** (también establecido en Sevilla en 1524, por el emperador Carlos V). Fue el **máximo órgano de decisión en los asuntos relacionados con América**. Elaboraba y aprobaba **las leyes de Indias, nombraba los principales cargos administrativos coloniales**, y actuaba como **tribunal de apelación** para las sentencias emitidas por las Audiencias americanas. También enviaba **visitadores** (inspectores) a los virreinos y gobernadores del Nuevo Mundo.

Los Virreinos o grandes territorios en los que se dividieron las tierras conquistadas. Tras la conquista se crearon dos grandes virreinos: **Nueva España**, con capital en Méjico, que abarcaba desde California hasta Panamá, incluyendo también las islas Antillas, y el de **Perú**, con capital en Lima, fundada por Pizarro, que se extendía por todo el oeste de América del Sur, incluyendo el **Río de la Plata o Buenos Aires**. Los **virreyes** representaban la autoridad real y tenían importantes atribuciones: gobernadores políticos, capitanes generales con mando militar y presidentes de las audiencias. Eran nombrados por el **Consejo de Indias** entre la alta nobleza castellana, y estaban sujetos a inspecciones periódicas (**visitas**).

Las audiencias o tribunales de justicia, creadas en las capitales de los virreinos y presididas por su virrey.

Las gobernaciones o provincias en las que se dividían los **virreinos**. Los **gobernadores** de las provincias tenían funciones administrativas y jurídicas, y mando militar cuando se trataba de provincias fronterizas o zonas de peligro.

En cuanto a la **administración local**, en las ciudades coloniales importantes se crearon **cabildos** o ayuntamientos, con alcaldes y regidores elegidos democráticamente. Posteriormente, **los alcaldes serán nombrados por los virreyes, y aparecerán también los corregidores como en los municipios de Castilla**

4.6 IMPACTO DE AMÉRICA EN ESPAÑA

El descubrimiento de un nuevo continente desconocido hasta entonces por los europeos revolucionó la ciencia geográfica, la cartográfica y las técnicas de navegación. Además, **América fue el sueño de todos aquellos que social y económicamente no podían aspirar a un cambio en el Viejo Mundo**: campesinos pobres, artesanos, hidalgos empobrecidos, que soñaban con tierras, oro y fama, y creían que América era su oportunidad. La Corona, que controlaba la emigración a través de la Casa de Contratación de Sevilla, restringió frecuentemente los permisos de embarque, por lo que a finales del s. XVI tan sólo unos 200000 castellanos habían emigrado al **Nuevo Mundo**.

El comercio colonial originó la aparición en los mercados castellanos de productos hasta entonces desconocidos como el **tabaco, el cacao, el maíz, la patata**, cultivados en las plantaciones americanas. Pero sin duda el producto americano con mayor repercusión fue la **plata**. Ingentes cantidades de plata, procedentes de las minas de Potosí y Zacatecas, llegaron a Castilla, y desde allí se extendieron por toda Europa, pues muchos productos manufacturados y agrícolas, que necesitaban los colonos, fueron adquiridos en Europa con la plata americana. Además, la Corona utilizó su **quinto real** para costear las guerras en Europa. En definitiva, la plata pasaba por Castilla sin producir ningún beneficio en la economía castellana. **La abundancia de plata provocó en la Europa del s. XVI el fenómeno económico de la revolución de los precios que beneficio a fabricantes y comerciantes**.

4.7 LA INTEGRACIÓN DE LAS CANARIAS Y LA APROXIMACIÓN A PORTUGAL

Las islas Canarias fueron objeto de disputa entre Castilla y Portugal hasta que en el tratado de **Alcaçovas-Toledo (1479)**, Portugal renunció al archipiélago. La conquista castellana de las islas se llevó a cabo con la ayuda económica de comerciantes andaluces, y se extendió casi 20 años, desde **1477 hasta la definitiva rendición de los guanches de Tenerife en 1496**. La población autóctona, sufrió una grave crisis demográfica por las

enfermedades que trajeron los peninsulares, pasando de unos 100000 habitantes a tan sólo 7000. **La importancia de las islas quedó de manifiesto a partir del primer viaje de Colón a América, pues entonces las Canarias serían escala obligada en los viajes transatlánticos.**

En lo que respecta a las relaciones con el **reino de Portugal**, los Reyes Católicos intentaron que fueran positivas. Un paso importante fue el tratado castellano portugués de **Alcaçovas-Toledo de 1479**, por el que Portugal reconocía a Isabel como reina de Castilla y renunciaba a las islas Canarias, reconociendo el derecho exclusivo de Castilla sobre el archipiélago. A cambio, Castilla reconocía la soberanía portuguesa sobre Madeira y Azores, así como a la costa africana al sur del cabo Bojador. **El tratado quedaba ratificado con el matrimonio que se pactó entre la hija mayor de los Reyes Católicos, la princesa Isabel, y el heredero al trono portugués, el príncipe Alfonso.** Posteriormente, en 1497, se produjeron los fallecimientos de el príncipe portugués, ya casado con Isabel, y del príncipe Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos. La herencia de Castilla y Aragón pasó a la hija mayor Isabel, que volvió a contraer matrimonio con el rey de Portugal Manuel I, tío del difunto príncipe Alfonso. **Isabel y Manuel I tuvieron un hijo, el infante Miguel, que fue el heredero de todos los reinos peninsulares, pero que falleció al año de haber nacido, perdiéndose así la ocasión histórica de la unión peninsular.**

4.8 EL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS. ESPAÑA BAJO CARLOS I. POLÍTICA INTERIOR Y CONFLICTOS EUROPEOS

El joven Carlos pertenecía a la dinastía **Habsburgo** y era primogénito de doña **Juana la Loca**, se convirtió en rey de España en 1.516. Además, Carlos pasaba a ser soberano de los ricos territorios de Flandes, Luxemburgo y el Franco Condado (heredados de su abuela María de Borgoña), de los territorios italianos de Napolés, Sicilia y Cerdeña (heredados de su abuelo materno Fernando el Católico) y de los territorios americanos (herencia de su abuela materna Isabel la Católica). Por si lo anterior no fuera suficiente, también heredaría el trono de Austria y la posibilidad de ser elegido emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, más comúnmente llamado Imperio Alemán) cuando muriese su abuelo, el emperador Maximiliano de Habsburgo. En cualquier caso, este gigantesco imperio formaba un heterogéneo conglomerado de territorios cuyos únicos elementos de unión eran tener el mismo monarca y profesar la misma religión católica.

El nuevo rey que tenía sólo 17 años de edad, y no sabía hablar castellano, desembarcó en Villaviciosa (Asturias) en **1.517** acompañado por algunos nobles y clérigos españoles y por un numeroso séquito de borgoñeses. En febrero de 1.518 se reunieron las Cortes castellanas en Valladolid para jurar al nuevo rey. Fueron presididas por el arzobispo de Badajoz. Los flamencos pretendieron participar en las deliberaciones de las Cortes, pero fueron expulsados. Al nuevo rey se le exigió el juramento de las leyes castellanas y que se aceptase que su madre (doña Juana) era la reina legítima. Carlos I hizo casi todo lo contrario de lo que se había pedido: envió al infante Fernando a Austria y nombró a un extranjero (Guillermo de Croy) como su principal consejero y arzobispo de Toledo.

Las Cortes de Cataluña también reconocieron a Carlos I como conde de Barcelona y el nuevo rey asumió así mismo los fueros en las Cortes de Aragón. Estando aún en Barcelona, recibió la noticia de la muerte de su abuelo, el emperador Maximiliano, y como la dignidad imperial era electiva, aunque en la práctica estuviese ligada a la familia Habsburgo, decidió presentar su candidatura. Para conseguir el apoyo de los siete príncipes electores alemanes frente al otro candidato (Francisco I de Francia), pidió un préstamo a los banqueros alemanes Fugger (como garantía les entregó la renta del maestrazgo de las órdenes militares y las minas de mercurio de Almadén). En Junio de 1.519 fue elegido emperador y se convirtió en Carlos V de Alemania, una noticia que fue muy mal recibida en Castilla. Además, como el rey no disponía de los fondos suficientes para costear el viaje hasta Alemania de su numeroso séquito, sus consejeros le recomendaron que aumentase los impuestos en Castilla. El nombramiento como regente de Adriano de Utrech y lo sucedido en las Cortes de la Coruña provocaron el descontento entre los castellanos. Las ciudades de Toledo, Burgos, Segovia, Ávila, León, Zamora, Salamanca,

Cuenca, Alicante, Murcia y Mula se constituyeron en Comunidad y formaron un ejército propio dirigido por el segoviano **Juan Bravo**. Es la denominada revuelta de los **comuneros**.

Los representantes de las ciudades sublevadas contra el rey Carlos se reunieron en 1.520 en Ávila, donde afirmaron que actuaban en nombre de la reina Juana y donde constituyeron una Junta, eligiendo como presidente de la misma a **Pedro Laxo de la Vega**. Muchos **campesinos** se unieron a las filas comuneras, y el levantamiento adquirió entonces un carácter antiseñorial, lo que empujó a los nobles a abandonar la Junta. Finalmente, los comuneros fueron derrotados en 1.521 en la batalla de **Villalar** y sus dirigentes (**Juan Padilla, Juan Bravo y Pedro Maldonado**) fueron ejecutados al día siguiente y sin juicio previo. A partir de Villalar, se extendió por las ciudades castellanas un sentimiento de pérdida de las antiguas libertades; y las Cortes jamás volvieron a oponer resistencia a las peticiones del monarca. Sin embargo, los agermanados encabezaron una rebelión popular contra los nobles, se apoderaron de la capital y obligaron a huir al virrey. Los campesinos y los artesanos se quejaban de los elevados impuestos, de los privilegios nobiliarios y de las arbitrariedades en la administración de justicia. Tanto las comunidades castellanas como las germanías fueron manifestaciones del descontento del pueblo. Las Comunidades tuvieron inicialmente un claro origen **político** (descontento de las ciudades ante el rey Carlos I) y por influencia de las clases medias urbanas y campesinas acabaron siendo un movimiento **antiseñorial**, lo que es lo mismo, social. Las Germanías fueron justamente lo contrario: de origen social, acabaron siendo un intento de cambio político. Ambas apuntaban hacia lo "democrático", pero cuando se radicalizaron y apuntaron hacia el igualitarismo, perdieron los apoyos de la parte de la nobleza y del clero que temieron perder sus privilegios. La historiografía reciente que ha abordado este tema se divide en dos grupos: los que piensan que se trata de movimientos similares a las revueltas medievales del siglo XV (Valdeón), y los que piensan que se trata de la primera revolución liberal de la historia moderna (González Alonso y Pérez). Como consecuencia del fracaso de las Comunidades y las Germanías, **la corona y la nobleza lograron reforzar sus poderes**. Resulta importante destacar que Carlos V jamás se consideró español, ni flamenco, ni alemán, ni austriaco, ya que por encima de todo se sintió como el **emperador de toda la cristiandad**. Por este motivo, sus decisiones de gobierno siempre estuvieron al servicio de los intereses de la casa de Habsburgo, y los recursos económicos y humanos de todos los territorios sobre los que reinó quedaron supeditados a estos intereses.

POLÍTICA EXTERIOR

La herencia recibida, el avance de la colonización de **América** y la proclamación como **Emperador** iba a generar importantes recelos de los muchos territorios que iba a controlar, así como la desconfianza de los líderes políticos y militares de éstos por ver cómo quedaría su relación con el nuevo poder. Nace lo que para algunos historiadores se denomina como la imperiofobia. Uno de los conflictos fue con los **turcos**, "la guerra contra el infiel y el ideal de cruzada" heredada de la tradición caballeresca de la corte de Borgoña. Si un imperio se forjaba en occidente, otro salía de Oriente, el **Otomano**, con control político y económico del mar Mediterráneo; y en Europa Central, con un **Suleimán** con tecnología militar bastante avanzada. Hubo muchos conflictos en todos estos escenarios geográficos. Otro frente fue **Italia**, fuente de tensión desde su conquista y ocupación por parte de la Corona de Aragón en su expansión por el Mediterráneo. En estos momentos chocaron frontalmente los intereses de dos grandes dinastías europeas, los **Habsburgo** y los **Valois** por controlar territorios muy fragmentados de muy distintas concepciones políticas. Con Francia, fueron muchos los conflictos con el monarca Francisco-I por controlar distintas zonas de Europa como Flandes o Milán. Al final, se pudo llegar a una paz más o menos duradera porque el verdadero problema va a ser **Lutero** y la cuestión **alemana**. Con el tema de la Reforma religiosa, se vio que algunos príncipes germanos (Federico de Sajonia) iban a tener la posibilidad de discutir el poder imperial dando cobijo a los seguidores de Lutero. En la Dieta de Spira, se vio que Carlos I tuvo que ceder a las pretensiones de aquellos príncipes que exigían que fueran ellos los que controlasen la nueva doctrina luterana en sus respectivos territorios, cimentándose el **nacionalismo político de la Reforma**. En la Dieta de Augsburgo en 1530, se intentó llegar a un acuerdo entre católicos y luteranos para evitar la presión turca sobre Viena. Con la alianza de los protestantes (Liga de Smalkalda) el conflicto fue bélico finalmente, y a pesar de la victoria de Carlos-I en **Mühlberg** el problema no se solucionó.

4.9 LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. LOS PROBLEMAS INTERNOS. GUERRAS Y SUBLEVACIÓN EN EUROPA.

El hijo de Carlos I tuvo que hacer frente durante su reinado a tres grandes problemas dentro de la Península: **la rebelión de su hijo, la rebelión de los moriscos y los altercados en Aragón.**

El enajenado príncipe Carlos fue acusado de entenderse con los rebeldes holandeses, fue detenido y encarcelado por orden de su padre, el rey Felipe II. Carlos murió en prisión, pocos meses después de su encierro (en 1568), y los enemigos de Felipe II difundieron la acusación de que había asesinado por orden del rey (**origen de la Leyenda negra**).

En 1526, Carlos I había concedido un plazo a los moriscos de 40 años para que se convirtieran al cristianismo, pero al llegar esta fecha continuaban practicando la religión islámica. Felipe II se negó a concederles una nueva prórroga y los moriscos se sublevaron. Lograron entrar en Granada y se les unió **Hernán de Córdoba y Valor**. Como los soldados de Felipe II eran incapaces de someter a los moriscos, el rey decidió enviar a su hermanastro **Don Juan de Austria** para que se pusiera al frente de las tropas que finalmente lograron poner fin a la rebelión. Para evitar nuevos levantamientos, la población morisca fue expulsada de Granada y forzada a distribuirse por el territorio castellano.

En el origen de los disturbios de Aragón, encontramos un enfrentamiento por el poder en los círculos próximos al rey. **Juan de Escobedo** (secretario de don Juan de Austria) descubrió el comportamiento corrupto y desleal de **Antonio Pérez**, que desempeñaba el importante cargo de secretario de despacho de Felipe II. Temiendo que sus manejos llegaran a oídos del rey, Antonio se inventó la patraña de que Escobedo animaba a Don Juan de Austria a casarse con la reina Isabel I de Inglaterra. Cuando el rey conoció la verdad de los hechos, ordenó la prisión de su secretario. Después de permanecer varios años en prisión, consiguió huir a territorio aragonés, donde se puso bajo la protección del Justicia Mayor de Aragón (que era un magistrado al que podía recurrir cualquier persona en amparo procesada por orden de la autoridad). Para resolver el problema, Felipe II acusó a su antiguo secretario de herejía, por lo que el traidor fue confinado en la cárcel de la Inquisición, que era el único tribunal con plena jurisdicción sobre Castilla y Aragón. Sin embargo, los aragoneses consideraban que en este caso los fueros de su reino estaban siendo vulnerados por el rey, y una multitud enaltecida sacó a Antonio Pérez de la cárcel de Zaragoza (1591) ayudándole a huir a Francia. Felipe II contempló lo sucedido en Zaragoza como un grave e intolerable acto de rebeldía contra su autoridad: por ello envió un pequeño ejército que derrotó fácilmente a las débiles fuerzas aragonesas reunidas por **Juan de Lanuza** (el Justicia Mayor), quien fue decapitado sin formación de proceso alguno. Al año siguiente, Felipe II convocó una reunión de las Cortes de Aragón en la ciudad de Tarazona, donde impuso que para el cargo de virrey de Aragón podría ser nombrada una persona no aragonesa y que el nombramiento del Justicia Mayor pasaría a ser potestad regia.

Felipe II pasó a convertirse en el legítimo heredero de la corona de **Portugal**, con lo que se produciría una "unidad ibérica". Así lo reconocieron las cortes portuguesas reunidas en la ciudad de Thomar. Intentó evitar problemas con sus nuevos súbditos, para ello mantuvo la independencia de las instituciones portuguesas. La unión de España y Portugal añadió los amplios dominios ultramarinos lusos en el continente africano; lo que convirtió a Felipe II en el monarca más poderoso del mundo, pues gobernaba un enorme imperio territorial que se extendía por varios continentes donde, como afirmó un escritor inglés, "jamás se ponía el sol en sus dominios".

MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS: UNIÓN DE REINOS

El gran conglomerado de los reinos que tenía el Imperio Español exigía una buena organización desde el punto de vista administrativo y de gestión. Los Austrias pusieron en marcha un complejo sistema de reinos, algunos de ellos relacionados entre sí, con el objetivo de recaudar **impuestos**, administrar **justicia** y aplicar las **leyes** que salían desde España. Todo esto arranca con la toma de decisión de ubicar la capital de todos los reinos en **Madrid**. Los historiadores no se han puesto de acuerdo a la hora de buscar una razón concreta que justificara esta decisión: debido a que existían en España otras ciudades que a priori reunían mejores características en

Madrid (Barcelona, Zaragoza, Valladolid, o Sevilla). Algunos han querido ver la situación geoestratégica de Madrid como el centro de la Península Ibérica la razón por la que se descartaron otras ciudades con puerto de mar, u otras que estaban cerca de la frontera. No obstante, si el criterio hubiese sido de buscar una posición central, la ciudad de Toledo reunía mejores condiciones que Madrid; sin embargo, Felipe II nunca se llevó bien con el arzobispo de Toledo, ya que éste tenía la mala costumbre de inmiscuirse en los asuntos de Estado, siendo ésta una razón de peso por la que se descartó Toledo. La elección de Madrid como capital llevó a la **castellanización** de todos los reinos. Desde entonces radicaron en Madrid los principales órganos de gobierno y la mayor parte de los Consejos.

En principio, los Austrias mantuvieron los **Consejos** existentes durante la época de los Reyes Católicos, pero hubo que crear nuevos consejos ante el incremento territorial de España en América. A este nuevo sistema de Consejos se le llamó **Sistema Polisinodal**. El **Consejo de Estado** era el único órgano de poder común para todos los reinos, fue creado por Carlos I y no importaba el origen territorial de sus miembros. La principal función de todos los Consejos fue **asesorar** o aconsejar en los distintos asuntos al monarca; no tuvieron ninguna **capacidad decisoria** con lo que se reforzó la autoridad y el poder central. Otros Consejos fueron el de Castilla, Aragón, Italia, el Consejo de Indias, de Flandes y el de Portugal. Los virreyes y los gobernadores formaron parte también del entramado político de estos territorios. Además aparecieron los **secretarios** que actuaban como enlaces entre los Consejos y el monarca. Se mantuvieron las **Audiencias** o tribunales de justicia, y los **corregidores** en las ciudades castellanas. Las **Cortes** de los reinos siguieron conservando su carácter estamental (con representantes de los tres órdenes sociales), pero perdieron importancia, pues los monarcas tendieron a convocarlas lo menos posible.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI

Durante La primera mitad del siglo XVI, Castilla y la Corona de Aragón experimentaron un cierto **desarrollo económico**, originado por **el aumento de población**, que hizo **aumentar la demanda de productos** (ambas Coronas pasaron de 6.5 millones de habitantes a comienzos de siglo a unos 8 al término), **y por la colonización de América**, pues los colonos necesitaban todo tipo de productos, **originando un lucrativo comercio colonial**. Por otra parte la continua llegada de plata americana provocó una subida de precios (**la revolución de los precios**), lo que benefició a comerciantes y productores, dando lugar a la aparición del primer capitalismo (**inicial o aventurero**)

La plata americana fue el motor del desarrollo económico en la Europa del siglo XVI, sin embargo no produjo efectos beneficiosos en la economía peninsular. Aunque estaba prohibido sacar oro y plata de los reinos peninsulares, en la práctica el metal precioso sólo estaba de paso en Castilla. Los comerciantes compraban productos europeos, que en Castilla no se fabricaban o eran muy caros, para venderlos a los colonos de América. Y la Corona utilizaba su **quinto real** para pagar los ejércitos o a los banqueros europeos que habían dalentado el dinero que el rey necesitaba.

A mediados del siglo XVI, comenzó a advertirse **el agotamiento económico de Castilla**, principal reino que financiaba las guerras europeas de la Casa de Austria. El quinto real no era suficiente para pagar a los soldados y banqueros, y por eso los reyes subieron los impuestos castellanos, crearon figuras fiscales nuevas y, como garantía del dinero prestado, entregaron a sus banqueros alemanes y genoveses las riquezas del reino (derechos de explotación mineros, recaudación de tributos, etc.). En su necesidad de dinero, la Corona llegó a emitir **juros** (títulos de deuda) y a vender cargos públicos y títulos de nobleza. A pesar de todo ello, Felipe II tuvo que declarar en tres ocasiones la **bancarrotta**, suspendiendo el pago de los préstamos, con el objetivo de renegociarlos.

La sociedad española del siglo XVI estuvo caracterizada por el predominio de la nobleza y del clero (grupos privilegiados e improductivos), por la influencia de la Inquisición, la pobreza del campesinado, que junto a la burguesía urbana, eran los únicos que sostenían con sus impuestos la costosa política exterior, por las **pruebas**

de limpieza de sangre, necesarias para el ingreso en el clero y para el desempeño de cargos públicos, y por la **mentalidad señorial** que determinaba el modelo a imitar, en el que se vivía por las rentas de sus tierras.

CULTURA Y MENTALIDADES. LA INQUISICIÓN

Por influencia italiana (donde los Austrias españoles tenían tantos dominios), la cultura española del siglo XVI fue la del **humanismo renacentista**. destacados humanistas españoles fueron:

- **Antonio de Nebrija**, autor de la primera gramática dedicada a una lengua romance : "**Gramática de la Lengua Castellana**" 1492), luego utilizada por los misioneros para extender el castellano entre los indios americanos.
- **El cardenal Cisneros**, fundador de la **Universidad de Alcalá de Henares**, y promotor de un grupo de humanistas que, bajo su dirección, trabajaron en un proyecto común: la elaboración de la "**Biblia Políglota Complutense**", escrita en griego, latín, hebreo y caldeo, y publicada en Alcalá de Henares entre 1512-1522.
- **El valenciano Juan Luis Vives**, introductor y difusor del **pensamiento erasmista** en España. Destacó también como pedagogo y filósofo.

En el campo de la literatura, los autores del SVI dieron comienzo a la **época dorada de las Letras españolas**, con el auge de la poesía (**Boscán o Garcilaso de la Vega**), la mística (**Teresa de Jesús y fray Luis de León**), la narrativa ("**La Celestina**" de **Fernando de Rojas**) y la novela picaresca ("**El Lazarillo de Tormes**" obra anónima de 1554, que dio comienzo al género).

En cuanto a la mentalidad dominantes, estuvo marcada por la **influencia de la Iglesia y la defensa de la ortodoxia católica frente a la rebelión religiosa de los protestantes**. En los primeros años del reinado de Carlos I, se extendió por la península el **erasmismo**, el pensamiento crítico de **Erasmus de Rotterdam**, que defendía la necesidad de acometer una reforma de la Iglesia Católica, pero sin ruptura. El erasmismo fue bien acogido entre los consejeros de Carlos, los círculos intelectuales y el clero español en general. Sin embargo a partir de 1527, tanto en la Corte como en la jerarquía de la Iglesia en la península, la posición más conservadora identificaba erasmismo y luteranismo, por lo que el erasmismo pasó a ser perseguido, y las corrientes reformistas desaparecieron de los reinos peninsulares. El conservadurismo católico alcanzó su máximo apogeo en la segunda mitad del siglo XVI, con el reinado de Felipe II.

La inquisición o Tribunal del Santo Oficio fue establecido en Castilla y en los reinos de la Corona de Aragón, a petición de los Reyes Católicos en el siglo XV. Su finalidad era perseguir a los falsos judeoconversos (judíos que, ante la presión de las autoridades se habían convertido al cristianismo, pero se sospechaba que en privado seguían fieles a su antigua fe). Posteriormente, en el siglo XVI, el Santo Oficio amplió su rango de acción a la brujería, la homosexualidad, la bigamia, y naturalmente al luteranismo. Su forma de actuar siempre comenzaba con el **Edicto de Fe**, en el que los inquisidores animaban a los ciudadanos, de la ciudad a la que llegaban, a delatar a los sospechosos de herejía. Estos eran detenidos e interrogados, y en muchas ocasiones, torturados hasta que confesasen sus culpas. Tras los interrogatorios, llegaba el **Auto de Fe**, ceremonia pública, generalmente realizada en la plaza mayor de la localidad, donde los presos se les daba la oportunidad de arrepentirse (**reconciliación**) y ser condenados a penas menores. Los que no se arrepentían o su delito era muy grave, eran quemados en las hogueras. La Inquisición llegó a controlar la cultura de los reinos peninsulares. En 1553, el Santo Oficio publicó **el primer índice de libros prohibidos** en España, y en 1558, **a la vez que Felipe II le concedía el derecho de censura, el tribunal actuaba contra los focos de protestantismo que habían aparecido en Sevilla y Valladolid**. Nadie quedó libre de sospecha, ni a salvo de la Inquisición, en la España de los Austrias. Un místico del prestigio de **fray Luis de León**, profesor universitario, pasó cuatro años en los calabozos inquisitoriales, hasta que fue declarado inocente y devuelto a su cátedra.

4.10 LOS AUSTRIAS DEL S. SVII. GOBIERNO DE VALIDOS Y CONFLICTOS INTERNOS.

Tras la muerte de Felipe II, en 1598, se sucedieron tres reinados cuyos monarcas (**Austrias menores**), indolentes y con escasa capacidad de trabajo, renunciaron a ejercer personalmente las tareas de gobierno, que pasaron a manos de **validos o privados**, personas, por lo general de la alta nobleza, que gozaban de la confianza absoluta del rey y gobernaba en su lugar, influyendo en las decisiones más importantes. Muchos de ellos utilizaron el poder en su propio beneficio, pues aumentaron considerablemente sus fortunas y colocaron a sus familiares y amigos en los puestos clave de la administración. **Felipe III(1598-1621)**, hijo y sucesor de Felipe II, tuvo un breve y pacífico reinado, como consecuencia del agotamiento de la Hacienda y la falta de fondos para continuar con la política exterior belicista. Su valido fue el poderoso **Duque de Lerma**, que aprovechó su prianza para acumular una enorme fortuna. En 1618, los escándalos obligaron a Felipe III a cesar al Duque de Lerma, que fue sustituido en la prianza por su hijo, el **Duque de Uceda**. Durante el reinado de Felipe III, **el conflicto interno más importante** fue la **expulsión de los moriscos de los reinos peninsulares**. A pesar de su aislamiento y dispersión, a consecuencia de **la rebelión de las Alpujarras**, los moriscos siguieron conservando sus costumbres y su cristianización fue muy superficial. Su crecimiento demográfico superaba al de los cristianos, y continuaron las sospechas sobre sus contactos con los piratas berberiscos norteafricanos. Aconsejado por el Duque de Lerma, Felipe II se decidió decretar en **1609**, la expulsión de todos los moriscos. Aproximadamente unos **300000 abandonaron la península, dirigiéndose al norte de África**. Su expulsión tuvo escasas repercusiones en Castilla, pero **muy graves en los reinos de Valencia y Aragón**, donde los moriscos eran numerosos y cultivaban tierras de la nobleza. Muchos pueblos y aldeas quedaron deshabitados y muchas tierras de cultivo sin su mano de obra.

En 1621 **Felipe IV fue proclamado rey** a la muerte de su padre. Felipe IV reinó desde **1621 a 1665**. En esta época se sucedieron las mayores dificultades para el mantenimiento del Imperio. Su valido fue el **Conde-Duque de Olivares**, quien actuó durante veinte años en plena armonía con el rey. Olivares fue, sin duda, el más preparado de los validos españoles del siglo XVII. Su visión de los problemas de la monarquía, le llevó a proponer a Felipe IV **una reforma de la organización del estado. Olivares se mostró partidario de integrar a todos los reinos en un sólo Estado común, con las mismas leyes e instituciones, siguiendo el modelo castellano**. Esto suponía la desaparición de las autonomías de los distintos reinos peninsulares, por lo que la aplicación de esta reforma tendría su oposición y sus dificultades. **Como lo más grave era la política exterior (la participación de España en la Guerra de los Treinta Años) y el agotamiento de Castilla**, el reino que más impuestos pagaba, Olivares propuso en **1625 el proyecto de Unión de Armas**, con el que también pretendía dar los primeros pasos hacia su modelo de estado unificado. **Consistía en que todos los reinos peninsulares contribuyeran con soldados e impuestos, en función de la población y riqueza de cada uno, al sostenimiento de las guerras europeas de la Monarquía**. el proyecto suscitó fuerte resistencia en los reinos de la Corona de Aragón y en Portugal, pues alegaban que sus fueros impedían el envío de soldados fuera de sus territorios. Los intentos de Olivares por sacar adelante la **Unión de Armas** provocaron las **graves rebeliones de 1640**.

La dinastía de los Austrias españoles concluyó con el reinado del débil y enfermizo **Carlos II (1665-1700)**, durante el cual se sucedieron en el poder diferentes validos (**el padre Nithard**, confesor de su madre, **Mariana de Austria; don Juan José de Austria**, hijo ilegítimo de Felipe IV; y los grandes nobles castellanos: **Duque de Medinaceli y Conde de Oropesa**). Todos ellos tuvieron un programa político similar: reducir los impuestos para reactivar la economía de los reinos peninsulares. Sin embargo, las continuas agresiones francesas, aprovechando la decadencia del Imperio, obligaron a mantener los gastos de guerra, haciendo imposible estas medidas.

No faltaron los conflictos internos en el reinado de Carlos II, destacando el que se produjo en **Valencia** denominado **Segunda Germanía (1693-1694)** Su epicentro fueron las comarcas de Valencia y Alicante, tierras de propiedad señorial donde los campesinos estaban sometidos a unas condiciones muy duras. A la revuelta antiseñorial, se unieron las clases bajas urbanas. Con el apoyo de los nobles, el virrey derrotó a dos mil campesinos armados. Los cabecillas fueron ejecutados, y los demás detenidos fueron condenados a galeras o encarcelados por largos periodos; entre ellos había frailes franciscanos y carmelitas que apoyaron activamente las revueltas; al contrario que las altas jerarquías eclesiásticas.

LA CRISIS DE 1640

El proyecto de **Unión de Armas** presentado por el **Conde-Duque de Olivares** fue el desencadenante de las **rebeliones de Cataluña y Portugal**. En 1635, entraba Francia en la **Guerra de los Treinta Años**, apoyando a los protestantes alemanes. Con su participación, la guerra dio un giro en contra de los intereses de los **Habsburgo (austriacos y españoles)**. Olivares había convencido a Aragón y Valencia, después de muchas presiones, para que aceptaran la Unión de Armas, pero las Cortes catalanas seguían en contra, alegando que los catalanes no debían combatir fuera de Cataluña. Fue entonces cuando el Conde-Duque decidió abrir un frente de guerra contra Francia en el Pirineo catalán, lo que obligó a los catalanes a alojar las tropas y contribuir al gasto militar. Se produjeron abusos de los soldados reales, que guardaban la frontera, contra los campesinos de Gerona, y el día del Corpus Christi (**7 de junio de 1640**), los campesinos (**segadores armados**) entraron en Barcelona y asesinaron al virrey. La revuelta se generalizó en Cataluña, donde las Cortes fueron sustituidas por una **Junta** que pidió ayuda a Francia, **nombrando al rey francés Luis XII príncipe de Cataluña e integrando el principado en la corona francesa**. Así, Cataluña se convirtió en campo de combate entre las tropas reales españolas y un ejército francés enviado por Luis XIII.

En **diciembre de 1640**, aprovechando el conflicto catalán **estallaba la rebelión portuguesa**. Los portugueses querían desligarse de la Monarquía Hispánica, incapaz de proteger las colonias de Portugal en África y Asia de las agresiones de los holandeses. Además Portugal no quería participar de las cargas fiscales provocadas por la política exterior de los Habsburgo. En definitiva, no veían ventaja alguna en continuar bajo la soberanía de los Austrias, por lo que la rebelión se extendió rápidamente en torno a la **casa de Braganza, cuyo duque fue proclamado rey de Portugal con el título de Juan IV**.

En **1643**, ante el fracaso en la política exterior y la gravísima crisis interna, **Felipe IV decidía prescindir de su valido, el Conde-Duque de Olivares, que abandonaba la Corte y era sustituido por Luis de Haro**. En **1652**, las tropas reales **terminaban con la rebelión catalana**. El cansancio, la peste, los muchos abusos cometidos por los soldados franceses y la actitud de Felipe IV, prometiendo que no habría represalias y que los catalanes serían respetados, facilitaron el fin del conflicto. **Cataluña, conservando su autonomía, siguió integrada en la Monarquía Hispánica**. Pero **Portugal, con la ayuda de Inglaterra, logró su independencia, reconocida por la monarquía española en 1668, y a en el reinado de Carlos II**.

EL OCASO DEL IMPERIO ESPAÑOL EN EUROPA

El conflicto exterior más grave de la Europa del s. XVII, **la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)**, **comenzó siendo un enfrentamiento entre protestantes y católicos en el Imperio alemán, y acabó por convertirse en una guerra internacional política por la hegemonía de Europa**. Los católicos alemanes, liderados por el **Emperador Fernando II**, perteneciente a la rama austriaca de los Habsburgo, contaron con el apoyo de **España (Felipe IV y Olivares)**. mientras que la **Unión Evangélica alemana**, compuesta por luteranos y calvinistas, recibieron la ayuda de **Dinamarca y Suecia**, reinos luteranos, y de la católica **Francia, enemiga acérrima de los Habsburgo**.

La guerra, que se desarrolló en Alemania, pero que también tuvo otro frente en Flandes (la rebelión holandesa contra el dominio español), comenzó con victorias de los Habsburgo, pero la intervención de Francia, a partir de 1635, hizo que la guerra se decantase en contra de los ejércitos imperiales. En **1648**, los países en guerra acordaron un alto el fuego, que acabó convirtiéndose en la **Paz de Westfalia**, por la que **se reconocía la independencia, no sólo religiosa, sino también política de los príncipes alemanes (el título de emperador lo seguían conservando los Habsburgo austriacos, pasaba a tener un valor simbólico)**. Por su parte, **España reconocía la independencia de las Provincias Unidas holandesas, y Francia adquiría territorios del Imperio alemán, como Alsacia y Lorena**. A pesar de la paz, la guerra continuó entre España y Francia, que había apoyado la rebelión catalana. **La Paz de los Pirineos (1659)** puso fin a esta lucha. Francia obtenía territorios catalanes (**El Rosellón y la Cerdeña**) y además plazas de los Países Bajos españoles (**El Artois y Hainaut**). Además, se pactó el matrimonio de una infanta española, **Teresa de Austria**, con el joven rey francés, **Luis XIV**.

Los tratados de Westfalia y Pirineos pusieron de manifiesto la decadencia del imperio español y el ascenso de Francia como primera potencia europea. La hegemonía de los Austrias tocaba a su fin, dando paso a la nueva hegemonía de los Borbones.

Durante el reinado de Carlos II, la decadencia española se aceleró ante las continuas agresiones francesas, que permitieron la pérdida del Franco Condado y la reducción de los Países Bajos Españoles, todo ello en beneficio de la Francia de Luis XIV. La debilidad militar española fue tal que, tradicionales enemigos como Inglaterra y Holanda, temerosos del creciente poder francés, pasaron a apoyar a la monarquía española, para evitar su total despojo. Por otra parte, la falta de sucesión del rey español, el enfermizo Carlos II, comenzó a suscitar tensiones internacionales. A partir de 1697, se constituyeron dos candidaturas al trono español: la del archiduque Carlos de Austria y la de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. La muerte sin herederos del último Austria español en 1700, abrió el conflicto de la **Guerra de Sucesión al trono español**.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El siglo XVII se caracterizó en toda Europa por la **fuerte crisis demográfica, económica y social**. En la Península la población también disminuyó, pasando de ocho millones de habitantes en 1600 a unos siete en 1700. Causas de crisis demográfica peninsular fueron: **las epidemias de peste**, que se presentaron en forma de oleadas periódicas; **las malas cosechas**, con sus hambrunas y mortandades; **las continuas guerras**, sobre todo a mediados de siglo, cuando comenzaban las reclutaciones forzosas y las operaciones militares en la propia Península (las rebeliones de 1640); y **la expulsión de los moriscos en 1609**, que tuvo una incidencia importante en los reinos de Aragón y Valencia, aunque Valencia fue recuperando población. Esta **crisis demográfica no fue uniforme, siendo más dura en el interior que en la periferia**.

En el **terreno económico**, las malas cosechas y las oleadas de peste despoblaron numerosas tierras, al tiempo que la presión fiscal empujaba a muchas familias abandonar las zonas rurales. El resultado fue **el descenso de la producción agrícola y la subida de precios de los alimentos básicos**. También **la ganadería se vio afectada** reduciéndose de forma importante el número de cabezas. En las ciudades, **la actividad artesanal también entró en crisis**, ante la competencia de los productos extranjeros, la subida de impuestos y la pérdida de poder adquisitivo de la población. Los sectores más afectados fueron **la industria textil, la fabricación de hierro y la construcción naval**. Finalmente, **el comercio con las colonias americanas también se resintió por la situación de guerra de la monarquía española**, que propiciaba el ataque de los corsarios ingleses u holandeses, **por la devaluación de la moneda, por el agotamiento de las minas americanas** (disminución de la producción de plata a partir de 1620), y por **el propio desarrollo económico de las colonias, que incrementó su producción agrícola y artesanal, dependiendo cada vez menos de los productos españoles**.

En cuanto a la sociedad española del s. XVII, siguió siendo una **sociedad estamental, marcada por los privilegios de nobles y eclesiásticos**. Continuó en vigor la **mentalidad señorial** (el modelo a imitar siguió siendo el noble ocioso, y todos los grupos sociales aspiraban al ennoblecimiento) y **el desprecio al trabajo manual**, es decir, a las actividades comerciales y artesanales, impropias de la hidalguía; por lo que quienes acumulaban fortuna mediante la producción artesanal o los negocios, inmediatamente la invertían en la compra de tierras y de un título de hidalguía, y a vivir de las rentas. No había mentalidad empresarial ni burguesa.

Respecto al campesinado, su situación empeoró a lo largo del siglo XVII. Las malas cosechas, la peste, la presión fiscal y las reclutaciones forzosas de mediados de mediados de siglo provocaron el **abandono de los campos y el aumento de la población urbana**, donde muchos campesinos pasaron a engrosar la **población marginal de las ciudades**: delincuentes, mendigos, prostitutas y los **pícaros**, tan bien descritos en la literatura de la época. Mientras que las despobladas zonas rurales, la miseria condujo al **bandolerismo**.

ESPLENDOR CULTURAL. EL SIGLO DE ORO.

Los valores religiosos continuaron impregnando la mentalidad colectiva y las manifestaciones culturales. El pensamiento y el arte estuvieron fuertemente unidos a la Contrarreforma católica, frente al protestantismo. Y si la actuación de la Inquisición, con sus **índices de libros prohibidos, impidió el desarrollo de la técnica y de la investigación científica**, justo cuando en el resto de Europa triunfaba la filosofía racionalista, **no ocurrió lo mismo con la literatura y el arte, bases del Siglo de Oro español**. En contraposición con la decadencia política, económica y social, la España del s. XVII brilló por la altura de sus literatos y de sus artistas.

En **literatura**, el siglo se inició con la publicación, en 1605, de la primera parte de **El quijote**, de **Miguel de Cervantes**, modelo universal de la novela moderna. En **poesía** destacaron **Luis de Góngora**, fundador del culteranismo, y su rival **Francisco de Quevedo**, creador del conceptismo. La mucha afición al teatro, permitió la aparición de figuras como **Lope de Vega y Calderón de la Barca**. Y en el campo **artístico**, el arte barroco español del siglo XVII, dio un largo elenco de arquitectos, escultores y pintores de lo mejor de la Europa de su tiempo, mereciendo especial mención el sevillano, **Diego de Velázquez**, pintor de cámara de Felipe IV y precursor del impresionismo por su dominio de la perspectiva aérea. Como arquitectos destacaron **Alonso Cano y Pedro de Ribera**, en escultura religiosa **Gregorio Fernández y Martínez Montañés**.